

VALLENAR, 16 de febrero del 2010

DECRETO EXENTO N° \_\_\_1165\_/

VISTOS :

El Memo N° 244 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual informa oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-30-L110 "Arriendo de insumos para entrega de Insumos Proyecto Autoconsumo Chile solidario", que adjudica dicha compra a **Dario Antonio Vergara Carvajal., RUT 9.023.053-0** por \$250.000.-

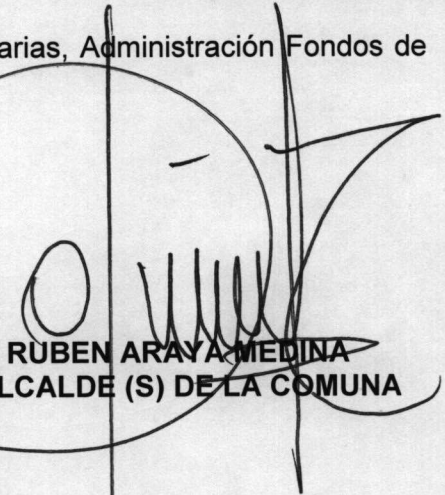
2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl),

3°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dideco
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes

RAAM/GGC/HAF/mmc.-